Asunción, 20 de marzo de 2017.

NOTA DC Nº 193

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Pública.
Presente

Me dirijo a usted, en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016/2017 SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 305.078***, a fin de comunicar la fecha de Apertura de Ofertas de Precio, de conformidad al artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 3719/15.

En tal sentido, se informa que la **Apertura de Sobres de Precios**, de las ofertas que han superado el análisis técnico, se llevará a cabo el día **miércoles 22 de marzo del corriente, a las 10:00 horas**, en el Salón de Actos del Edificio CEPAI, cito en Montevideo Nº 830 casi Piribebuy.

Asimismo, **se solicita su difusión de a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 3719/15. Se acompaña nota de comunicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Gustavo Ramírez, *Director*
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección de Contrataciones

MESA DE ENTRADA
EXP Nº: 00002805
FECHA: 20 MAR 2017
FOJAS: 02
Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP
12:00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES Y REPARACIONES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI 2016/2017 SEGUNDO LLAMADO" - ID N° 305.078.

COMUNICADO - APERTURA DE SOBRES DE PRECIOS

Se comunica a todos los Oferentes que la Apertura de Sobres de Precios, de las ofertas que han superado el análisis técnico, se llevará a cabo el día **miércoles 22 de marzo del corriente, a las 10:00 horas, en el Salón de Actos del Edificio CEPAI, cito en Montevideo N° 830 casi Piribebuy**.

Asimismo, se informa que los sobres con las ofertas de precio que no hayan superado el análisis técnico, serán devueltos sin abrir después de la adjudicación, de conformidad al artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, modificado por el artículo 1° del Decreto N° 3719/15.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección de Contrataciones

Lic. Gustavo Ramírez, *Director*
Dirección de Contrataciones